

GUÍA ÚTIL PARA ABORDAR TEMAS CLAVE EN EDUCACIÓN EN PLANES DE GOBIERNO REGIONALES

Desde la [Fundación Empresarios por la Educación](#) (FEExE) hemos desarrollado la siguiente guía útil, con el propósito de entregar elementos centrales para abordar temas prioritarios en educación en Planes de Gobierno Departamentales y Municipales.

El momento electoral en las regiones crea un escenario propicio para que la sociedad civil se una alrededor del tema educativo, ya no solo para que los candidatos lo incluyan en sus propuestas de gobierno, sino para que las decisiones y planeaciones que se realicen sean basadas en información confiable y en evidencias que conlleven a que los recursos sean mejor invertidos y redunden en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Este documento recoge información actualizada y relevante que, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad' (PND), resultará útil para ampliar la comprensión de las realidades más urgentes en educación que impactan en distintas regiones del país.

A continuación, presentamos cinco claves para tener en cuenta a la hora de construir los programas de gobierno, seguidas de siete fichas técnicas para temas prioritarios en educación.

Cada una de estas fichas cuenta con:

1. Introducción a la temática con cifras y definiciones que facilitan su comprensión.
2. Situaciones críticas de inmediata atención.
3. Propuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 para su abordaje.
4. Recomendaciones y alternativas de solución para incorporar a los Planes de Desarrollo Local
5. Preguntas orientadoras para la definición de acciones en los futuros Planes de Desarrollo.
6. Datos consolidados a partir de fuentes oficiales, investigaciones y publicaciones de la Fundación, entre otros referentes que facilitarán la consulta.

Guía útil

Para hacer un programa de gobierno acorde con la normatividad vigente, las políticas públicas y las necesidades de los territorios en el sector educación, es clave que los candidatos a alcaldías y gobernaciones:

- **Tengan claro el estado de la educación en su región** y sus relaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial el número 4, el Plan

Decenal de Educación 2016-2026, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial, para determinar de manera certera las estrategias y acciones que deben realizar. Para lo anterior, es clave tener en cuenta los siguientes documentos:

- [Ideas para tejer: Reflexiones sobre la educación en Colombia 2010 – 2018](#). Fundación Empresarios por la Educación, 2018.
 - Ideas para tejer en los territorios: Reflexiones sobre la educación en nueve departamentos de Colombia. Fundación Empresarios por la Educación, 2019
 - [Aprender es más: Hacer realidad el derecho a la educación en América Latina](#). Alianza Fundación Sura y Reduca, 2019.
 - [Plan Decenal de Educación 2016 – 2026](#): El camino hacia la calidad y la equidad
 - [Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022](#)
 - La niñez no da espera –Candidatos a alcaldías y gobernaciones–, claves para la elaboración de programas de gobierno y planes de desarrollo territorial. NiñezYA, Bogotá, Julio de 2019.
-
- **Realicen un balance del anterior Plan de Desarrollo Territorial frente a la educación, especialmente en relación con los temas críticos.** Identifiquen qué retos quedaron pendientes, qué debe continuar, qué nuevos proyectos se pueden plantear y cómo se implementarían. Construyan sobre lo construido. La educación está por encima cualquier postura política.
 - **Vinculen a esta tarea a líderes del sector educativo y organizaciones de la sociedad civil de los ámbitos local, regional y nacional que trabajen o estén interesadas en la educación.** En los territorios estas entidades pueden ampliar su mirada sobre los problemas y las posibles soluciones. Son fuente de conocimiento y experiencia que puede ser útil
 - **Tengan en cuenta acuerdos, pactos por la educación o planes decenales** suscritos entre diversos actores en su región que hayan sido concertados en los últimos años.
 - **Realicen propuestas concretas sobre los programas y proyectos que desarrollarán para mejorar la educación en su región,** con información que dé cuenta sobre la viabilidad e impacto que esperan generar con su implementación: metas, actores involucrados, financiación, resultados esperados, etc.

A continuación, presentamos nueve fichas temáticas con la información agregada para cada uno de los temas definidos como críticos en educación.

FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Introducción

Una de las grandes problemáticas del sector educativo es la consecución de recursos para atender las necesidades del sector. Según el Banco Mundial, la inversión per cápita por estudiante matriculado en secundaria para 2017 equivalió al 17.5 % del PIB per cápita nacional, que nos sitúa en el mismo nivel de países como la República Democrática del Congo (17 %), Burkina Faso (17.6 %), Irán (17.7 %), y muy por debajo de países de la región como Brasil (21.7 %), Argentina (21.8 %) y Chile (18.2 %). A pesar de estar ligeramente por encima del promedio continental (15.6 %), es inferior al promedio mundial (20.3 %).

Por su parte, en cuanto al porcentaje del PIB destinado a la educación, este se ha mantenido relativamente constante a lo largo de la última década. Eso quiere decir que no se han tenido incrementos sustanciales en el financiamiento a la educación conforme al desempeño económico del país. Sin duda, frente a las necesidades existentes (más de 47.000 sedes educativas y alrededor de 8.5 millones de matrículas en EPBM), resulta importante indagar sobre un incremento real, no sólo con respecto a las apropiaciones en el sector de los años inmediatamente anteriores, sino frente a la capacidad económica actual del país.

¿Por qué es crítico el tema actualmente?

- **Colombia aumentó el gasto público en educación en los últimos 20 años, pasando de 3,5 % en 2000 a 4,4 % en 2017 del PIB**, según los datos consolidados por Unesco. Esto le permitió al Estado ampliar la inversión per cápita por estudiante en primaria y secundaria, la cualificación de los maestros y la proporción alumno – profesor a 24 estudiantes. Sin embargo, el incremento en el gasto público en EPBM se ha destinado a aumentar recursos para atender obligaciones relacionadas con el funcionamiento del servicio educativo y, no en igual medida, a proveer mayores recursos para el mejoramiento de su calidad.
- En Colombia, **los recursos destinados a Educación Preescolar Básica y Media concentran el 62 % del gasto educativo** (MEN, 2018), y son ejecutados en su gran mayoría por las entidades territoriales.
- **Inflexibilidad presupuestal: la modesta participación de la inversión en el gasto total en educación y su volatilidad de corto plazo.** Existe una alta volatilidad e inflexibilidad respecto a las inversiones que se pueden hacer en el sector.

Tradicionalmente, cerca del 90% es completamente inflexible y está dirigido a cubrir gastos de funcionamiento como salarios y mantenimiento, entre otros¹. Complementario al funcionamiento, el presupuesto denominado de "inversión" es el que se destina a cubrir los gastos de calidad, cobertura, adecuación y remodelación de inmuebles, adquisición de acervo tecnológico para la enseñanza, formación docente e investigación en prácticas pedagógicas, etc.

- **Bajo acceso a la información básica y actualizada en los territorios para la toma oportuna de decisiones en financiación.**
- **Inversión privada en educación sin información actualizada para tomar decisiones.** De acuerdo con la ANDI, el 43% de sus empresas desarrollan programas relacionados con educación. Aunque la inversión es alta, no se cuenta con información suficiente para conocer los resultados y medir su impacto.

¿Cómo se aborda en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022?

- En el Plan Plurianual de inversiones por sectores, para el sector educación se destinaron 216.8 billones de pesos, de los cuales 135.8 son recursos públicos y 81.0 recursos privados.
- Con este presupuesto, el Gobierno le apuesta a lograr una educación completa e integral para los colombianos, desde la educación inicial y preescolar, para el desarrollo, mayor acceso, bienestar y permanencia, con un desarrollo de la infraestructura educativa, formación docente, el fortalecimiento del Plan de Alimentación Escolar y la consolidación de la jornada única, una educación media pertinente, más y mejor educación rural y educación superior de calidad que considere condiciones óptimas de alimentación, seguridad y oportunidades. Además, una apuesta por la universidad pública y por lograr acceso incluyente a la educación superior y la permanencia de calidad. (Plan Plurianual de Inversiones 2018 – 2022).
- Dentro del articulado del PND sólo se menciona explícitamente en el Artículo 108 el fortalecimiento financiero de la educación superior pública y en el Artículo 109 sobre el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa. No es claro cómo se distribuye el recurso en educación preescolar, básica y media y no se diferencian los rubros de gastos de funcionamiento ni de inversión.
- Por último, en el documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, se menciona la necesidad de hacer ajustes al Sistema General de Participaciones SGP.

Propuesta para el abordaje desde Planes de Desarrollo Local

- Aumentar los recursos en educación preescolar, básica y media focalizando los componentes y programas que impactan de manera directa el mejoramiento de la

¹ Aproximación a partir de la información de los históricos de ejecución presupuestal obtenidos de www.minhacienda.gov.co

calidad. Para lograr este propósito, es necesario actualizar los cálculos de la canasta educativa por entidades territoriales (certificadas y no certificadas) y por cada programa que decida implementar.

- Promover sistemas de información suficiente, actualizada y pertinente para que el Ministerio de Educación asigne los recursos según los costos reales en zonas rurales y urbanas que incluyen: i) Talento humano requerido, ii) Financiación de proyectos educativos propios, iii) Mantenimiento y actualización de infraestructura, iv) Alimentación escolar que vincule campesinos y producción local, v) Transporte escolar vi) Formación y acompañamiento de maestros.
- Crear alternativas tributarias y no tributarias de ingresos para las entidades territoriales con el fin de generar nuevos recursos destinados a la educación.
- Crear una plataforma social soportada en sistemas de información para que en cada entidad territorial se organice la inversión pública y privada alrededor de iniciativas, prioridades y planes sectoriales, orientados al mejoramiento de la calidad de la educación. A este respecto, el Sistema de Información de la Inversión Público – Privada en Educación (SIPE) sirve de punto de partida.

Preguntas orientadoras para definir acciones en los futuros Planes de Desarrollo Local

- ¿Cómo se ha financiado la educación en su región en los últimos 4 años?
¿Cuáles son sus fuentes, cómo se distribuyen los recursos y en qué se invierten?
- ¿Cuántos recursos por año (público y privado) necesita el sector educativo en su región?
- ¿Qué planea hacer para mejorar la inversión en educación y garantizar los recursos que necesita su región?

Bibliografía:

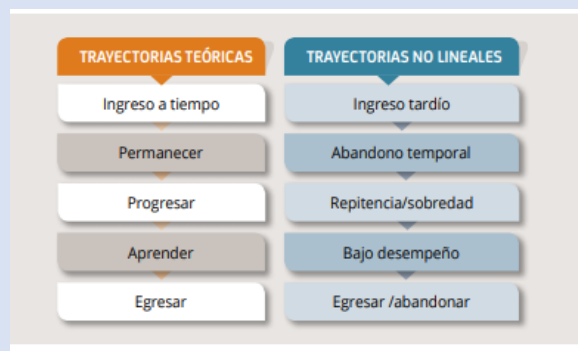
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE Estadísticas de Educación Formal. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/educacion-formal>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE. www.dane.gov.co
- Fundación Empresarios por la Educación, (2018). Ideas para tejer: Reflexiones sobre la educación. Bogotá Colombia.
- Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Sitio web de estadísticas: <https://datos.bancomundial.org>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Antigua página, sección "Presupuesto General de la Nación - Histórico Ejecución Presupuestal"). www.minhacienda.gov.co
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestograinacion
- Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006. Hacia un Estado Comunitario. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND.pdf>

- Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010. Estado Comunitario: Desarrollo para Todos. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND%202006-2010/Paginas/PND-2006-2010.aspx>
- Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014. Prosperidad para Todos. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014/Paginas/Plan-Nacional-De-2010-2014.aspx>
- Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018. Todos por un Nuevo País. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Planes-de-Desarrollo-antiguos.aspx>
- Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

TRAYECTORIAS ESCOLARES COMPLETAS

Introducción

Todo sistema educativo define trayectorias escolares teóricas que expresan caminos recorridos por las y los estudiantes en el sistema escolar, establecidos y previstos de manera lineal en periodos estándar. Sin embargo, hay trayectorias que no necesariamente siguen dicho itinerario. Se les denomina trayectorias escolares no lineales o trayectorias reales y su presencia en los sistemas educativos es, más bien, latente que oculta, pues gran parte de niños y jóvenes estudiantes transitan su escolarización de modos heterogéneos, variables y contingentes (T. Flavia, 2009).



La preocupación por las trayectorias escolares debe ir de la mano de la remoción de las barreras que impiden el cumplimiento de los derechos educativos y de la adopción de medidas positivas a favor de quienes ven vulnerados sus derechos, pero no de la estandarización de recorridos o del desconocimiento de las distintas vías por las cuales es posible que se produzcan aprendizajes socialmente valiosos.

¿Por qué es crítico el tema actualmente?

A pesar de los esfuerzos por proteger las trayectorias y brindar alternativas, los estudiantes se encuentran con obstáculos que les obligan a salir del sistema, lo que lleva a la repitencia y la extraedad y en algunos casos, al abandono definitivo. Algunas cifras que sustentan lo anterior son:

- La cobertura neta total en el país en el 2018 fue del 84.88% es decir que, de cada 100 niños en edad escolar, hay 16 que no están dentro del sistema educativo.
- **Las cifras de cobertura por niveles de 2018² permiten evidenciar con mayor claridad cuál es el comportamiento de la cobertura durante el tránsito por el sistema:**
 - De cada 100 niños en edad de preescolar sólo 57 se encuentran dentro del sistema en grado transición. (Cobertura del 56.84%)
 - De cada 100 niños en edades de básica primaria 18 se encuentran por fuera del sistema. (Cobertura del 81.77%)
 - 28 niños de cada 100 se encuentran por fuera de la educación básica secundaria. (Cobertura del 72.34%)

² Fuente: MEN / DANE / Terridata

- 57 jóvenes de cada 100 están por fuera de la educación media. (Cobertura del 42.55%)

Sobre la población en condición de discapacidad:

- El 41% de los jóvenes en condición de discapacidad entre los 5 y los 19 años, que presentan algún tipo de discapacidad, no están escolarizados (DANE, 2010)
- Sólo el 12% de los adolescentes en condición de discapacidad asisten a la escuela. Esta cifra para aquellos jóvenes que no se encuentran en esta condición es del 72.9% (Informe Educación Compromiso de Todos, 2009)
- Sólo el 5.4% de las personas en condición de discapacidad alcanzó el nivel de educación superior. (Informe Educación Compromiso de Todos, 2009)

Sobre población rural

- El 24% de los jóvenes entre 17 y 24 años de áreas rurales no estudian, ni trabajan, ni están buscando empleo (MEN, 2014)
- El 13.8% de los niños entre 12 y 15 años en la zona rural no asiste a educación secundaria.
- El promedio de años de educación en una zona rural es de 5.5 años; 50% menos que un niño de la zona urbana (Misión rural, 2014)
- Sólo el 5.1% de las personas de 17 años ubicadas en la zona rural alcanzó algún tipo de educación superior. Este dato para la zona urbana corresponde al 29.7% (Misión Rural 2014)

Sobre la población indígena:

- El 30.1% de la población indígena no registra ningún tipo de educación y el 32,14% no sabe leer y escribir (DANE, 2005)
- Sólo el 4.2% tiene nivel preescolar
- El 43.7% alcanza básica primaria
- El 11.3% tiene secundaria
- El 8.1% tiene educación media
- El 2.7% alcanza educación superior o posgrado (DANE, 2005)

Según el Informe OCDE (2016), los jóvenes que abandonan los estudios sin completar la educación secundaria y tienen pocas competencias enfrentan cada vez mayores dificultades para encontrar un empleo y sus posibilidades quizá no mejoren, aunque la economía repunte.

¿Cómo se aborda en el Plan de desarrollo 2018 - 2022?

- Promover estrategias de articulación y reconocimiento entre las instituciones educativas, y entre estas y otras instituciones que participan en los procesos de formación, que favorezcan y faciliten las trayectorias de formación de acuerdo con los intereses individuales dentro de un sistema único, flexible, incluyente y coherente con los propósitos del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026

- La estrategia de Cero a Siempre implica la promoción de las trayectorias en el entorno educativo, incorporar una línea de módulos de formación y acompañamiento en educación inicial en el marco del Programa Todos a Aprender, el enriquecimiento del aporte nutricional del PAE, la priorización de la jornada única en el grado de transición y el diseño, adecuación y dotación de ambientes adecuados y protectores, entre otros.
- El Ministerio de Educación Nacional realizará los desarrollos necesarios para fortalecer el Sistema de Seguimiento Niño a Niño (SSNN), y así contar con un sistema robusto de seguimiento y valoración del desarrollo integral de la primera infancia, fortaleciendo el seguimiento nominal y longitudinal de las trayectorias de los niños y niñas, asegurando su vinculación con el SIMAT.
- Así mismo se deben favorecer las trayectorias completas atendiendo a factores que inciden en el bienestar y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes, a través de acciones como el reconocimiento de sus características y particularidades, la alimentación escolar y adecuados ambientes de aprendizaje, entre otros. Estas acciones articuladas constituyen una ruta para el acceso y la permanencia, con oportunidades de aprendizaje efectivo, en reconocimiento del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes, que son la base del cambio social.
- Mejorar la calidad de la educación preescolar, básica y media, y lograr disminuir las brechas existentes entre sectores y zonas de prestación del servicio educativo resulta fundamental en la perspectiva de que los niños y jóvenes permanezcan en el sistema, logren los aprendizajes que les son necesarios para continuar su proyecto de vida y construyan trayectorias de manera efectiva. Para lograrlo se plantean las siguientes estrategias: a) Directivos líderes y docentes que transforman; b) Más tiempo para aprender; c) Entornos escolares para la vida; d) Evaluación para el aprendizaje.

Propuesta para el abordaje desde Planes de Desarrollo Local

- Consolidar estrategias de reducción de la deserción/abandono en relación con contenidos y pedagogías pertinentes que disminuyan la deserción y la repitencia y conecten a los estudiantes con sus contextos.
- Lograr mayor y mejor participación de los padres y familias en el proceso pedagógico de los estudiantes. Como se mencionaba, éstos no logran encontrarle sentido ni relación a las dinámicas y aprendizajes que se suscitan en la escuela con sus contextos familiares, territoriales y sociales.
- Construir un modelo educativo pertinente a las necesidades de la región con la participación de la comunidad y actores claves desde la primera infancia hasta la educación superior dialogando en un mismo espacio. No es lo mismo orientar las dinámicas educativas trabajando cada sector por separado que construir colaborativamente estrategias para que cada niño esté, permanezca y aprenda de manera integral.
- Mejorar la minuta nutricional y hacer vigilancia y monitoreo de la calidad del Plan de Alimentación Escolar.
- Fortalecer los esquemas de transporte escolar y la regulación de la prestación del servicio a través de medios no convencionales en las regiones del país donde los medios disponibles no resultan adecuados.

- Formar docentes de manera pertinente y articulada al contexto de la entidad territorial, al imaginario de escuela y ciudadano que necesita la región, así como acorde al modelo educativo que previamente se sugiere construir.
- Establecer una Alianza Público- Privada para consolidar las experiencias y proyectos que se están llevando a cabo en la región, y así consolidar el inventario para cruzarlo con las necesidades evidenciadas en la construcción del modelo educativo. Así el aporte tanto público y privado será mucho más eficiente y pertinente en aras de que el 100% de los niños, niñas y jóvenes realicen trayectorias escolares completas.

Preguntas orientadoras para definir acciones en los futuros

Planes de Desarrollo Local

- ¿Cuál es la situación actual y los principales retos que tiene su región para garantizar trayectorias educativas completas al 100% de las niñas, niños y jóvenes?
- ¿Qué acciones se han adelantado con buenos resultados, para promover las trayectorias educativas completas en su región?
- ¿Cuál es la estrategia central de su plan de gobierno para la consolidación de las condiciones necesarias que garanticen trayectorias educativas completas en su región?

Bibliografía:

- Bases del plan nacional de desarrollo 2018 – 2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad.
- Fundación Empresarios por la Educación (2018). Ideas para Tejer. Reflexiones sobre la educación en Colombia 2010-2018. Bogotá. Recuperado de <https://fundacionexe.org.co/ideas-para-tejer/>
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa / coordinado por Patricia Maddonni. - 1 a ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009.
- REDUCA, Red Latinoamericana por la Educación., Fundación SURA. (2018). Aprender, es más. Hacer realidad el derecho a la educación en América Latina. ISBN: 978-958-57019-7-7. Bogotá.
- Terigi, Flavia (2008). Detrás está la gente. OEA, Proyecto Hemisférico "Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar", Seminario Virtual de Formación, Clase 1.

EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA³

Introducción

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero a los seis años. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en Código de Infancia y Adolescencia. Son derechos impostergables de la primera infancia la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial (Art. 29º Ley 1098 de 2006).

La educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis años. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso. Su orientación política y técnica, así como su reglamentación, están a cargo del Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con los principios de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre (Art. 5º Ley 1804 de 2016).

¿Por qué es crítico el tema actualmente?

- **Solo el 28 %** de niños y niñas en la primera infancia del país, están **cubiertos por la atención integral**.⁴
- **Solo el 8 %** de la infancia y la adolescencia es **beneficiaria de algún tipo de atención para la prevención de vulneraciones, el empoderamiento como sujeto de derechos y el desarrollo de talentos**.⁵
- A 2017, **solo el 55,2 %** de los niños y niñas de 5 años estaban **matriculados en el grado de transición**.⁶
- **En 161 municipios de Colombia** (14,4 % del total) **se encuentra el 50 % de la población de primera infancia que no está siendo atendida con educación inicial**.⁷
- El Departamento de Prosperidad Social asegura que **solo el 17 %** de las niñas y los niños **en el área rural dispersa censada asistía a una institución de atención a la primera infancia**.⁸

³ El contenido de esta ficha se elaboró con base en el documento La niñez no da Espera –Candidatos a alcaldías y gobernaciones–, claves para la elaboración de programas de gobierno y planes de desarrollo territorial. NiñezYA, Bogotá, julio de 2019. La Fundación Empresarios por la Educación es parte de la alianza NiñezYA.

⁴ Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Razón definida como niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral sobre número de niñas y niños de 0 a 6 años, según ECV 2016.

⁵ Este dato resulta de niños, niñas y adolescentes beneficiarios de algún tipo de atención para el desarrollo de talentos, u otra clase de atención, sobre número de niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años, según ECV 2016.

⁶ Bases Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad.

⁷ La niñez no da espera. Propuestas de retos y metas al Gobierno Nacional – Documento #2. Bogotá, septiembre de 2018.

⁸ Ibid. Pág. 13.

¿Cómo se aborda en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022?

El PND aborda la educación para la primera infancia mediante:

- La continuación del fortalecimiento de la educación inicial con enfoque de atención integral, en el marco de lo dispuesto por la Ley 1804 de 2016 De Cero a Siempre.
- La ampliación de la cobertura, especialmente en zonas rurales.
- La promoción de las trayectorias completas en el entorno educativo, es decir, el paso armonioso entre la educación inicial, la primaria y la secundaria, para evitar la deserción.
- La incorporación de una línea de módulos de formación y acompañamiento a docentes en el marco del Programa Todos a Aprender.
- El enriquecimiento del aporte nutricional del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- La priorización de la jornada única en el grado de transición.
- La puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad de la Educación Inicial por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) en articulación con la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia (CIPI). Este incluirá un mecanismo de inspección y vigilancia, así como los referentes técnicos de calidad para prestadores públicos y privados con el propósito de monitorear la prestación de este servicio educativo.
- El fortalecimiento del registro de niñas y niños en el Sistema de Seguimiento Niño a Niño (SSNN) del MEN y su correspondiente consulta por parte de las entidades territoriales.
- El proceso de formación o cualificación en atención integral a la primera infancia para las nuevas madres comunitarias.

Metas del PND

- Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con atención priorizada en el marco de la atención integral: 88,3 % en 2022; línea base: 74 %.
- Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral: 2.000.000 en 2022; línea base: 1.197.634.
- Tasa de cobertura neta en educación para el grado transición: 68 % a 2022; línea base: 55,3 %.
- Estudiantes beneficiarios del nuevo Programa de Alimentación Escolar: 7.000.000 a 2022; línea base: 5.300.000. Y en zonas rurales: 1.900.000 a 2022; línea base: 1.780.000.

Propuesta para el abordaje desde Planes de Desarrollo Local

En la planeación:

- Consolidar los sistemas de información que mejoren los diagnósticos, los diseños de los programas de la política, su gestión y su monitoreo y evaluación. Y, como parte de ello, lo deseable es contar con un estudio longitudinal que dé cuenta más cabalmente de los impactos de los programas en el desarrollo de niñas y niños.
- Promover y fortalecer el conocimiento científico sobre la infancia, su familia y

comunidad a través de la investigación de modo que las decisiones sobre formulación de políticas locales, programas y la articulación intersectorial no se dé bajo supuestos o imaginarios entorno a este tema, sino a partir de evidencia que hable de la caracterización poblacional, sus necesidades integrales y las estrategias que han tenido impacto real en la transformación de los temas críticos.

- Diseñar e implementar un componente de comunicación y movilización social por la infancia que, además, de visibilizarla más y de posicionar el tema, impacte los imaginarios y la cultura en el sentido deseado en cuanto llegar a la vigencia de una cultura de derechos.
- Poner la primera infancia como centro de la planeación del sector educación en articulación con los otros niveles educativos, así como en clave intersectorial e interinstitucional. Trabajar en la primera infancia implica enfoque integral, lo que se diluye a la hora de operar los planes de los diversos sectores.

En lo pedagógico:

- Buscar los educadores de excelencia para la educación de la primera infancia a través de una selección y formación inicial rigurosas de este personal docente, así como darle posibilidades de constante evolución y puesta al día profesional.
- Prestar atención y fortalecer las estrategias que en su ET se implementan para el desarrollo del lenguaje de los niños con enfoques multiculturales, ya que el lenguaje en sus diversas expresiones es imprescindible para el crecimiento intelectual del niño.

De acuerdo con la alianza NiñezYA⁹, se recomienda:

- Diseñar un plan progresivo que permita la universalización del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral y la mejora de las condiciones de calidad, principalmente con niños de: a. Zonas rurales y rurales dispersas. b. Discapacidad. c. Protección (ámbito carcelario). d. Ámbito hospitalario. e. Comunidades étnicas.
- Implementar programas que fortalezcan el rol de las familias en el cuidado y la crianza a través de estrategias de acompañamiento que complementen el servicio de educación inicial e implementar estrategias que vinculen a las comunidades en los procesos de desarrollo de las niñas y los niños.
- Construir, mejorar y mantener la infraestructura para educación inicial que cumpla con la norma técnica 6199 de 2016. Además de ampliación de infraestructura, el país requiere mantenimiento y mejoramiento de esta, así como fortalecer la calidad de otras modalidades de educación inicial no institucionales.
- Implementar estrategias para dignificar la labor de los profesionales y agentes vinculados a los procesos de educación inicial.
- Aportar desde la experiencia regional en el diseño de un Plan Nacional de Cualificación del Talento Humano (maestros y agentes educativos, psicosociales,

⁹ La Niñez no da espera. Propuestas de retos y metas al Gobierno Nacional – Documento #2. Bogotá, septiembre de 2018.

nutricionistas, entre otros) vinculado a la educación inicial que organice la oferta y los procesos de cualificación.

**Preguntas orientadoras para definir acciones en los futuros
Planes de Desarrollo Local**

Se requiere que los niños, niñas y adolescentes transiten educativamente por todo el ciclo escolar. Sin embargo, en Colombia este camino para muchos estudiantes termina en el cambio de primaria a secundaria o al terminar la media.

- ¿Cuál es el panorama de su región?
- ¿Cuáles son los factores que inciden en la región para que los niños niñas y adolescentes no continúen en sus estudios?

Bibliografía:

- Bases del plan nacional de desarrollo 2018 – 2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad
- Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2016. DANE.
- Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia.
- Ley 1804 de 2016. Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
- NiñezYA (2018) La Niñez no da espera. Propuestas de retos y metas al Gobierno Nacional – Documento #2. Bogotá, septiembre de 2018.
- NiñezYA (2019), La Niñez no da Espera –Candidatos a alcaldías y gobernaciones–, claves para la elaboración de programas de gobierno y planes de desarrollo territorial. Bogotá, Julio de 2019.

FAMILIA Y ESCUELA

Introducción

Un amplio número de investigaciones sobre experiencias educativas coincide en señalar la importancia de las familias y de la comunidad en el éxito académico de los estudiantes. Así lo considera la ley colombiana, que define como responsabilidad de las familias relacionarse efectivamente en los procesos de calidad de la escuela; y de la escuela, generar espacios de reflexión sobre la vida cotidiana de la familia, su relación con el entorno, y promover la participación permanente. Sin embargo, las normas para la participación de las familias no han traído consigo un incremento de la participación de los padres: “los padres implicados en la acción educativa del colegio son auténtica minoría, son siempre los mismos los que acuden a las convocatorias” (García-Bacete, 2003).

¿Por qué es crítico el tema actualmente?

- Los resultados del TERCE (2015) muestran que cuando los padres llaman la atención, felicitan o apoyan a los estudiantes por sus calificaciones, el logro académico se incrementa en un rango que oscila entre 7 y 36 puntos, dependiendo del país, grado y disciplina evaluada.
- Más del 80% de los padres afirman que no participan en absoluto en las actividades extraescolares de sus hijos y un 22% no se ha entrevistado nunca con el tutor (García-Bacete, 2003).
- TERCE (2015) compara los resultados de aprendizaje de los estudiantes cuyos padres esperan que completen la educación superior con los de aquellos cuyos padres tienen menores expectativas. En general, la magnitud de la asociación entre expectativas y logro académico tiende a disminuir una vez considerado el nivel socioeconómico del estudiante. Esto sugiere que los padres de sectores de mayores recursos económicos tienen mayores expectativas sobre el nivel educacional futuro de sus hijos.

¿Cómo se aborda en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022:

Renovación de la institucionalidad

- Propone optimizar la institucionalidad para implementar la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias.

Atención integral a la infancia y la adolescencia

- El ICBF fortalecerá sus programas para la infancia y adolescencia, en armonía con la jornada única; tendrán enfoque diferencial y componentes de prevención de vulneraciones y fortalecimiento familiar.
- Fortalecer las capacidades de las familias para promover su corresponsabilidad en el desarrollo integral de sus integrantes, en particular de la niñez.
- El ICBF implementará un programa de acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de las capacidades de las familias como corresponsables en la

protección integral de niños, niñas y adolescentes.

- Se vinculará a las familias al proceso educativo a través de las Escuelas de Familias. Estas últimas serán desarrolladas por el Ministerio de Educación Nacional con apoyo del ICBF.
- Se vinculará a las familias y comunidades en los procesos de educación inicial en el grado transición.
- Se establecerán orientaciones técnicas sobre la educación en el hogar, partiendo del enfoque de familias que aprenden y que aportan al aprendizaje intergeneracional.
- Se diseñará y pondrá en servicio una plataforma digital, en la cual maestros y familias tendrán acceso continuo y permanente a contenidos y materiales de apoyo para la orientación y el desarrollo de habilidades y competencias socioemocionales.

Ruta de acceso y permanencia

- Para lograr el acceso y la permanencia de niños entre 6 y 17 años, el Ministerio de Educación Nacional formulará lineamientos y orientaciones, fortalecerá la formación de los equipos de las secretarías de educación y de docentes y directivos, promoverá las escuelas de familias (...).

Metas del PND

Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias

- 934.000 niñas, niños y adolescentes beneficiarios de la estrategia de desarrollo naranja.
- 280.000 familias con alto riesgo de vulneración o con niños, niñas y adolescentes en protección, atendidas por el programa *Mi Familia*.

Propuesta para el abordaje desde Planes de Desarrollo Local

- Brindar herramientas a las Instituciones Educativas (IE) para identificar las barreras de participación (por ejemplo: barreras laborales, de desplazamiento en zonas dispersas o económicas), y crear mecanismos de flexibilización de dicha participación (adecuación de tiempos y espacios, uso de medios no presenciales, etc.).
- Promover plataformas de socialización de experiencias exitosas en la vinculación de familias y comunidades en la escuela. Identificar antecedentes y experiencias educativas que deriven aprendizajes, rutas o pistas pedagógicas sobre cómo concretar los planteamientos teóricos/científicos sobre participación familiar efectiva en la transformación educativa. Por ejemplo, considerar lo avanzado por el proyecto Comunidades de Aprendizaje, propuestas de comunidades indígenas y el Comité de Cafeteros en Caldas.
- Incluir dentro de los sistemas de información de las IE y las secretarías de educación la recolección de variables de caracterización de las familias. Un mayor conocimiento del perfil de las familias permitirá la creación de estrategias más pertinentes para su formación e involucramiento con los asuntos de la escuela.

Preguntas orientadoras para definir acciones en los futuros Planes de Desarrollo Local

- ¿Cuáles son las principales desafíos que enfrenta su región en la relación familia – escuela?
- ¿Cuáles escenarios de participación existen en el sector educativo para las familias de su región? ¿Cuáles necesitan fortalecerse y mantenerse?
- ¿Qué estrategias de formación dirigidas la comunidad educativa propone para mejorar las relaciones familia - escuela?

Bibliografía:

- Beatriz Martínez Gutiérrez; Reko Niemela (2010) Formas de implicación de las familias y de la comunidad hacia el éxito educativo. Revista Educación y Pedagogía, vol. 22, número. 56, enero-abril.
- Decreto 1286 de abril 27 de 2005. "Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones"
- Decreto 1860 de agosto 3 de 1994. "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales"
- Francisco-Juan García - Bacete (2003) Las relaciones escuela-familia: un reto educativo, Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development, 26:4, 425-437
- Joyce L. Epstein (2013) Programas efectivos de involucramiento familiar en las escuelas: estudios y prácticas. Fundación CAP Serie Familia-Escuela
- Ministerio de Educación Nacional (2003) Guía No. 26 cartilla para padres de Familia. ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?

EDUCACIÓN RURAL

Introducción

El campo colombiano y sus habitantes son parte esencial del desarrollo del país y de la construcción de paz. Si no se invierte en educación rural, y si esta inversión no es pertinente, ahondaremos la desigualdad, promoveremos cada vez más la migración de los jóvenes a las ciudades y seguiremos desaprovechando las enormes potencialidades del campo en la generación de bienestar para sus habitantes y para el país. La educación es una condición fundamental para alcanzar la inclusión social y productiva de este 95% del territorio del país que tiene uso rural. (DANE, 2018).

¿Por qué es crítico el tema actualmente?

- De cada **100 adultos que habitan en las zonas rurales dispersas, 95 no tienen educación superior, ni tecnológica ni universitaria** (Censo Nacional Agropecuario, 2014).
- A **grado once en la zona rural llegan el 50% de los matriculados en primer grado**; en la **zona urbana esta cifra equivale al 82%** (Encuesta Nacional de Calidad de Vida, 2015).
- Según una encuesta realizada por el MEN en 2014, **en 7,168 de las 43,480 sedes rurales del país: 40% no tienen acueducto, 36% no cumplen con la norma técnica de baterías sanitarias, 13% no tienen energía y 70% no cuentan con alcantarillado.**
- **El desarrollo en el sector rural se ha reducido al crecimiento económico y la educación a formación agropecuaria, productiva y para el trabajo.** Esto deja de lado otras necesidades de formación y la posibilidad de que los niños o jóvenes rurales encuentren ofertas de formación que respondan a proyectos de vida distintos desde los que también pueden aportar al desarrollo territorial.

¿Cómo se aborda en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022?

El PND aborda la educación rural mediante:

Objetivo 4: Más y mejor educación rural

- Definición e implementación de una política de educación rural con el fin de fomentar el desarrollo regional, reducir brechas y mejorar el acceso y la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media en las zonas más apartadas del país.
- Transformación de los actuales internados en residencias escolares que cuenten con espacios educativos de calidad y con condiciones dignas, que vinculen a las familias y aporten a la construcción de proyectos de vida viables y con oportunidades.
- Construcción, reconstrucción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa rural. Fortalecimiento del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa (FFIE) y definición de criterios de priorización para la estructuración e implementación de proyectos. El Fondo levantará la información y elaborará el diagnóstico de la infraestructura educativa a nivel nacional.
- Fortalecimiento de los esquemas de transporte escolar para regular la prestación del servicio a través de medios no convencionales en las regiones del país donde los medios disponibles no resultan adecuados.
- Definición e implementación de incentivos para la permanencia de personal

docente calificado. Dignificación docente, acceso preferencial a becas posgraduales y concurso especial rural para docentes inicialmente en municipios PDET.

- Priorización en procesos de alfabetización para las zonas rurales.
- Ampliación de oferta técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural y las vocaciones regionales.
- Implementación del grado transición con enfoque de atención integral, en modalidades acordes al entorno, con enfoque diferencial.

Metas del PND

- Disminuir a 7,5 puntos porcentuales la brecha de la cobertura neta entre zona urbana y rural en la educación preescolar, básica y media (línea base 9).
- Aumentar a 73% la tasa de cobertura bruta para la educación media rural (línea base 66.8%)
- Aumentar a 10% el porcentaje de colegios oficiales rurales en las categorías A+ y A de la Prueba Saber 11 (línea base 4.1%)
- 1.900.000 estudiantes beneficiarios del nuevo Programa de Alimentación Escolar en zonas rurales (línea base 1.780.000)
- 50% de las residencias escolares fortalecidas y cualificadas en el servicio educativo (línea base 0%).

Propuesta para el abordaje desde Planes de Desarrollo Local

- Llevar la oferta de educación terciaria a los territorios y vincularla con las apuestas de desarrollo familiares y comunitarias. Se deberá contar con universidades de alta calidad que garanticen la oferta. Podrán combinarse tiempos presenciales en centros poblados con condiciones de infraestructura requeridas. La experiencia de Universidad al Campo de Caldas muestra lecciones en relación con la garantía de trayectorias completas.
- Promover la creación de PEC (Proyectos Educativos Comunitarios) y PET (Proyectos Educativos Territoriales) que puedan construirse desde cada una de las sedes educativas en relación con las necesidades de formación, reconstrucción del tejido social en el marco del conflicto y transformación comunitaria.
- Flexibilizar la normativa necesaria para garantizar la pertinencia en la atención: Relación técnica estudiantes- maestros, transporte escolar a través de medios no convencionales, alimentación escolar, adecuación de calendarios escolares.
- Promover acciones intersectoriales (agricultura, educación) para esclarecer la propiedad de terrenos de escuelas en las zonas rurales, sede a sede.
- Promover procesos de liderazgo en la educación rural, con enfoque territorial, que partan de reconocer las prácticas cotidianas como principales fuentes de saber y centrados en la comunidad educativa, no solo en el rector.

Preguntas orientadoras para definir acciones en los futuros Planes de Desarrollo Local

- ¿Cuál es la situación actual de la educación rural en su región?
- ¿Cuáles son los programas, proyectos y estrategias que han permitido mejorar la

educación rural en su región?

- ¿Qué planea para garantizar trayectorias educativas completas en zonas rurales, acompañar institucionalmente a las comunidades educativas que habitan la ruralidad dispersa y garantizar la participación de las comunidades campesinas, indígenas y afros y otros pobladores rurales en los proyectos educativos?

Bibliografía:

- DANE. (2015). Censo rural agropecuario 2014. Bogotá, Colombia. Recuperado de https://www.dane.gov.co/les/CensoAgropecuario/avanceCNA/CNA_agosto_2015_new_present.pdf
- Departamento Nacional de Planeación (2014). Misión para la transformación del campo. Saldar la deuda histórica con el campo: marco conceptual de la misión para la transformación del campo. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/DOCUMENTO%20MARCO-MISION.pdf>
- Fundación Compartir (2019). Docencia Rural en Colombia. Educar para la paz en medio del conflicto armado. Recuperado de <https://www.compartirpalabramaestra.org/recursos/publicaciones-e-investigaciones/educacion-rural/el-pais-conoce-el-estudio-docencia-rural-en-colombia-educar-para-la-paz-en-medio-del-conflicto>
- Fundación Empresarios por la Educación (2018) Ideas para tejer. Reflexiones sobre la educación en Colombia 2010-2018. Recuperado de [https://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2018/Ideas%20para%20tejer%20Nov2%20\(2\).pdf](https://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2018/Ideas%20para%20tejer%20Nov2%20(2).pdf)
- Fundación Empresarios por la Educación. (2018), Liderazgo, gestión y educación rural: elementos conceptuales. Bogotá. Sin publicar.
- García Villegas, Mauricio y Espinosa, José Rafael. El derecho al Estado. Los efectos legales del apartheid institucional en Colombia. Bogotá, De justicia, 2014: https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_361.pdf
- Mesa Nacional de Educación Rural (2018). Memorias del V Congreso Nacional de Educación Rural. Recuperado de <http://online.fliphtml5.com/vcpa/fgkd/?fbclid=IwAR0xf1BVqUVYwalaSCsbYy2jJFHZz2oFGpD9WfHqi0c85Ooao6dmmwP9mLw>
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). Lineamientos Plan Especial de Educación Rural. 2016. Bogotá, sin publicar.
- Ministerio de Educación Nacional (2015). Colombia territorio rural: apuesta por una política educativa para el campo. Recuperado de <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/cknder/userles/les/Colombia%20territorio%20rural.pdf>

COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES

Introducción

Las competencias socioemocionales son aquellas que incluyen no solo el desarrollo de procesos cognitivos o mentales sino también áreas afectivas como la conciencia y gestión emocional, de relacionamiento con otros y de proyección hacia la sociedad. Así, les permiten a las personas conocerse mejor a sí mismas, manejar sus emociones, trazarse metas y avanzar hacia ellas, construir mejores relaciones con los demás, tomar decisiones responsables en su vida, disminuir la agresión y aumentar la satisfacción con su vida¹⁰. Es necesario incluir dentro de los componentes de formación de capital humano no solo el desarrollo de competencias técnicas y básicas, sino de competencias socioemocionales, de manera transversal, que contribuyan a mejorar la interacción con la sociedad, la convivencia pacífica, la sostenibilidad ambiental, así como en la generación de capacidades necesarias para insertarse exitosamente en el mercado laboral.

Estas competencias determinan qué tan bien se adaptan las personas a su entorno, siendo factores que impulsan los resultados socioeconómicos a lo largo de la vida. Sin embargo, el desarrollo de estas competencias, no solo son importantes a nivel del bienestar individual, sino en el progreso, estabilidad y cohesión social de un país, al contar con ciudadanos capaces de ejercer plenamente su ciudadanía, enfrentar mejor los desafíos de la vida diaria, resolver conflictos de forma pacífica, establecer relaciones interpersonales y en mejores capacidades para asumir sus proyectos académicos y profesionales.

¿Por qué es crítico el tema actualmente?¹¹

- El 23% de los estudiantes reportan que en la institución educativa donde estudia actualmente se presenta violencia o agresividad física o verbal entre los estudiantes.
- Un porcentaje importante se encuentra de acuerdo con afirmaciones como "Si uno se arrepiente de ser parte de una pelea, la gente va a pensar que uno es un cobarde" (30%), o "El que me la hace me la paga" (16%). Estas creencias, junto con las posibles afectaciones sociales y emocionales reportadas en apartados anteriores, requieren de nuestra mayor atención. En contextos nacionales e internacionales, estos mismos factores han sido vinculados con la perpetuación del ciclo de la violencia y como detonantes individuales de comportamientos dirigidos a herir a otros, o incluso a sí mismos.
- En el 2017, más de 50.000 adolescentes y jóvenes estuvieron involucrados en

¹⁰ Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Educación Nacional y Banco Mundial, 2017

¹¹ Datos tomados de British Council, Universidad del Rosario y Universidad de los Andes, 2018

casos de violencia interpersonal.

- En un país como Colombia, en donde cerca de 8,3 millones de civiles han sido victimizados desde 1985, visibilizar el potencial efecto de esta victimización en la salud emocional de la población resulta una obligación.

¿Cómo se aborda en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022?

El PND aborda las competencias socioemocionales mediante:

Pacto por la Equidad, línea C, educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos:

Objetivo 1: Educación inicial de calidad para el desarrollo integral

4) Vinculación de las familias y comunidades a los procesos de educación inicial en el grado transición

...” se diseñará y pondrá en servicio una plataforma digital, en la cual maestros y familias tendrán acceso continuo y permanente a contenidos y materiales de apoyo para la orientación y desarrollo de habilidades y competencias socioemocionales que potencien sus interacciones con los niños”.

Objetivo 2: Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media

1) Bienestar y equidad en el acceso a la educación / d) Ruta de acceso y permanencia

...” se definirá una ruta de acceso y permanencia para niños entre los 6 y 17 años, que permita articular las secretarías de educación y otras entidades del orden nacional, vincular activamente a las familias, consolidar el Sistema de Convivencia Escolar y potenciar en la educación básica y media, los procesos de fortalecimiento de competencias transversales y socioemocionales (CTSE) que los niños han vivenciado con las atenciones iniciales en la primera infancia”.

2) Todos por una educación de calidad / b) Fortalecimiento de competencias para la vida

... “Fortalecimiento del Programa Todos a Aprender, que tiene por objetivo transformar las prácticas pedagógicas de los docentes, con el fin de mejorar el desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes. Todos a Aprender continuará fortaleciendo las áreas de lenguaje y matemáticas y hará énfasis en el desarrollo de competencias transversales: comunicación, resolución de problemas y competencias socioemocionales y ciudadanas”.

Objetivo 3. Apuesta por una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos

Consolidación de competencias socioemocionales, ciudadanas y financieras para la construcción del proyecto de vida

... “se avanzará en la estrategia que mejora las capacidades de las instituciones educativas para desarrollar las competencias socioemocionales, a través de la puesta

en marcha de las secuencias didácticas para la formación de estudiantes y las guías docentes desde el grado 9º”

Objetivo 6: Eficiencia y desarrollo de capacidades para una gestión moderna del sector educativo

... “se fortalecerán también las competencias de los coordinadores académicos y los orientadores escolares, en temas como resolución de conflictos, competencias socioemocionales y orientación sociocupacional.”

Pacto por la Equidad, línea G, Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país

Objetivo 2. Garantizar el tránsito de los jóvenes de la educación media a la educación superior, técnica y tecnológica para promover la movilidad social y el cierre de brechas.

Objetivos esenciales que se desarrollan de las líneas C y K del Pacto por la Equidad.

- Consolidación de competencias socioemocionales, ciudadanas y financieras para la construcción del proyecto de vida
- Rediseño y escalamiento del programa Jóvenes en Acción (incrementando la permanencia en estos programas y fortaleciendo las competencias socioemocionales que faciliten su inserción social y laboral).

No hay metas del PND asociadas directamente con las competencias socioemocionales, sin embargo, al trabajar en el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales, se contribuye a la consecución de las siguientes metas:

- Tasa de cobertura bruta para la educación media que parte de la línea base de 80,1 % y se propone como meta llegar en el cuatrienio a 83 %.
- Tasa de cobertura bruta para la educación media rural con una línea base en 2018 de 66,8 % y se propone como meta llegar en el cuatrienio a 73 %.
- Tasa de deserción en la educación preescolar, básica y media del sector oficial, que parte de la línea base de 3,08% y se propone como meta llegar en el cuatrienio a 2,7 %.
- Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en zonas rurales con una línea base de 22 % y se proyecta lograr un aumento a 26 % en el cuatrienio.

Propuesta para el abordaje desde Planes de Desarrollo Local

- Diseñar programas sociales con estrategias integrales para la construcción de habilidades socioemocionales en ambientes escolares, familiares y comunitarios; esto debe ir acompañado del fortalecimiento de espacios físicos o virtuales donde interactúen los miembros de la comunidad educativa o que inciden en su desarrollo.
- Diseñar estrategias y herramientas pedagógicas acordes al contexto territorial, que permitan fortalecer competencias socioemocionales, a través de 1) la transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes, competencias de los directivos docentes y los orientadores escolares, haciendo énfasis en el desarrollo de

competencias transversales: comunicación, resolución de problemas y competencias socioemocionales y ciudadanas; y 2) el involucramiento parental, promoviendo su corresponsabilidad con el proceso formativo y el desarrollo de capacidades de las familias para motivar comportamientos seguros en los estudiantes.

- Impulsar actividades estructuradas para el uso del tiempo libre, lo que tendrá un impacto positivo en el rendimiento académico y en el desarrollo de habilidades socioemocionales como el comportamiento prosocial, la resiliencia y la autoestima.

Preguntas orientadoras para definir acciones en los futuros Planes de Desarrollo Local

- ¿Cuáles cree que son las principales competencias socioemocionales que deben ser desarrolladas o fortalecidas en la población de niños, niñas y jóvenes de su entidad territorial?
- ¿Qué actividades, dentro y fuera del contexto educativo, puede impulsar para fortalecer habilidades como el reconocimiento y manejo de emociones, la tolerancia a la frustración, la conciencia social, o el pensamiento crítico y creativo, entre otros?
- ¿De qué forma han contribuido y podrían contribuir los diferentes actores de su región para desarrollar acciones que fortalezcan el desarrollo de competencias y habilidades socioemocionales?
- ¿Cuáles son los principales factores que limitan una participación ciudadana activa, la resolución de conflictos y desarrollo de habilidades socioemocionales en los niños y jóvenes de la región?

Bibliografía:

- Bases del plan nacional de desarrollo 2018 – 2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad.
- British Council, Universidad del Rosario y Universidad de los Andes (2018). Next Generation Colombia. Amplificando la voz de los jóvenes.
- Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Educación Nacional y Banco Mundial (2017). Paso a Paso. Programa de Educación Socioemocional.

LIDERAZGO Y FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS

Introducción

El liderazgo escolar es una prioridad de la política educativa en todo el mundo de acuerdo con la OCDE (2009). Solo recientemente América Latina está tomando conciencia sobre la importancia de incluir entre las políticas educativas la promoción del liderazgo escolar (Unesco, 2014). Según Anderson (2010) el liderazgo escolar es el segundo factor para el mejoramiento escolar después de las prácticas de aula, pues “juega un rol altamente significativo en los cambios en las prácticas docentes, en la calidad de estas prácticas, y en el impacto de éstas sobre la calidad de aprendizaje de los alumnos en las escuelas”.

Con lo anterior, resaltamos la importancia del liderazgo escolar para el desarrollo de la educación en las regiones porque:

1. El liderazgo del equipo directivo (rector y coordinadores) impacta directamente en el mejoramiento del clima escolar y de los aprendizajes de los estudiantes.
2. Moviliza a las familias y a la sociedad en torno al mejoramiento de la escuela.
3. Amplía las posibilidades para que los directivos docentes propicien acciones conjuntas con la secretaría de educación y gestionen alianzas con otros actores que contribuyan a la política pública educativa del territorio.

¿Por qué es crítico el tema actualmente?

- En Colombia, **la selección de los directivos docentes se basa en un examen escrito que hace énfasis en conocimientos en lugar de competencias de liderazgo**. Sin embargo, el hecho de que tengan conocimientos sobre las leyes y los reglamentos que rigen las escuelas y colegios no quiere decir automáticamente que sean buenos líderes pedagógicos. Además, no se les exige que participen en ninguna clase de cursos de desarrollo profesional, los cuales les permitirían mejorar su potencial de liderazgo (OCDE, 2015, pág. 187).
- **Sólo el 68.55% de los directivos docentes tienen formación posgradual**. De ellos, el 36.16% reporta posgrado en áreas de la educación y el 32.39% ha hecho posgrados en otras áreas. De otro lado, el 27.59%, no ha cursado ningún posgrado, apenas el 36.38% lo ha hecho en áreas relacionadas con educación y el 4.07%, es decir **844 de los directivos son profesionales no licenciados**. Por su parte, **la formación posgradual de los docentes está por debajo del 50% (42.64%)**, a lo que se suma que un 6.29% son profesionales de otras áreas.
- **El 98.7% de directivos docentes están nombrados en cargos de propiedad**. Sin embargo, **trabajan con una planta docente frágil y altamente volátil, pues el 21.4% se encuentra en provisionalidad**. En las zonas rurales más del 24.28% de los maestros son provisionales; mientras que en las urbanas el porcentaje equivale al 12.05%.
- **La evaluación diagnóstico-formativa de docentes y directivos docentes está vinculada a ascender o permanecer en el cargo**. Esto se aleja del uso pedagógico y transformador de sus resultados.
- **El 23.1% de los directivos docentes tiene más de 60 años**, por lo cual el país debe

prepararse para un relevo generacional de 4.790 directivos docentes que ocurrirá en menos de cinco años.

¿Cómo se aborda en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022?

El Plan afirma que los docentes y directivos docentes son los principales agentes de cambio y liderazgo en el logro de una mejor calidad educativa y propone:

- Fortalecer las escuelas normales superiores para que orienten sus programas al desarrollo de las competencias que los futuros docentes requieren para una práctica pedagógica innovadora.
- Realizar procesos de formación docente, así como un trabajo articulado con las secretarías de educación, para la construcción de los planes de implementación progresiva del Decreto 1421 de 2017.
- Ajustar el Banco de la Excelencia para valorar criterios de mérito con enfoque y pertinencia territorial, y la geolocalización de vacantes a nivel de sede educativa.
- Fortalecer las estrategias de formación de docentes noveles, estimular a los jóvenes para que consideren la carrera docente como una alternativa de desarrollo profesional significativa e incentivar el ingreso a ella por parte de bachilleres con desempeños académicos sobresalientes.
- Implementar una política de bienestar que contribuirá a mejorar las condiciones del ejercicio docente y su calidad de vida.

Metas del PND

- Se consolidará la escuela de liderazgo para directivos docentes que beneficiará a cerca de 10.000 directivos y promoverá comunidades de aprendizaje que indaguen y promuevan prácticas exitosas sobre dirección escolar.
- Procesos de formación posgradual con foco en desarrollo profesional dirigidos a 8.000 docentes.
- Se implementará un programa de formación continuada y situada que beneficiará a 126.000 docentes en ejercicio.

Propuesta para el abordaje desde Planes de Desarrollo Local

- Se debe atender de forma inmediata la deficiencia de condiciones socioeconómicas en las que los directivos docentes ejercen su labor y hacer las gestiones necesarias para lograr el nombramiento en propiedad de las plazas disponibles, toda vez que ello posibilita el desarrollo de su gestión como líderes que conectan la escuela y la comunidad para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje.
- Experiencias de comunidades educativas en zonas de conflicto demuestran que el liderazgo distribuido y comunitario construye tejido social para el cuidado de la vida y la paz. Esto implica apostarle al diseño y el fortalecimiento de proyectos educativos territoriales con perspectiva de escuela abierta a la comunidad, que estén más allá de las fronteras físicas de la escuela.
- Implementar y/o fortalecer estrategias de mentoría (directivos docentes

experimentados enseñan a rectores noveles o con poca experiencia) y redes de intercambio de saberes como parte de los programas de formación posgradual y ejercicio.

- Se requiere fortalecer la formación específica (inicial y ejercicio) para los directivos docentes orientada desde los planes territoriales de formación docente.

Preguntas orientadoras para definir acciones en los futuros

Planes de Desarrollo Local

- ¿Cuál es la situación actual de los docentes y directivos docentes en su región?
- ¿Qué acciones, programas, proyectos y estrategias se han adelantado para mejorar las condiciones de docentes y directivos y cualificar sus procesos de formación?
- ¿Cómo se articularán los planes de formación docente con los desafíos del sector educativo en sus regiones?
- ¿Cómo se asegurará la selección y permanencia de los mejores docentes y directivos en las zonas que más desafíos presentan?

Bibliografía:

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). La enseñanza para el éxito. Políticas docentes en Shanghai y lecciones para América Central. Recuperado de: <http://www.empresariosporlaeducacion.org/sites/default/files/ensenanza-para-el-exito.pdf>
- Decreto 1075 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-351080.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). Documento oficial del sistema colombiano de formación educadores y lineamientos de política. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-345485_anexo1.pdf
- Organización De Estados Iberoamericanos. (2017). Miradas sobre la educación en Iberoamérica. Desarrollo profesional y liderazgo de directores escolares en Iberoamérica. Recuperado de: <https://www.oei.es/miradas2017/que-es-miradas>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2009). Mejorar el Liderazgo Escolar; Volumen 1: Política y Práctica. Recuperado de: <http://www.oecd.org/education/school/44374937.pdf>
- Radinger, T., Echazarra, A., Guerrero, G., & Valenzuela. (2018). OECD Revisión de Recursos Escolares: Colombia. Recuperado de: <http://www.oecd.org/education/school/OECD-Reviews-School-Resources-Summary-Colombia-Spanish.pdf>
- Resolución 09317 de 2016. Manual de funciones, requisitos y competencias para los cargos directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera docente y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-357013.html>

- Unesco. (2014). El liderazgo escolar en América Latina y el Caribe. Un estado del arte con base en ocho sistemas escolares de la región. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002327/232799s.pdf>

EDUCACIÓN MEDIA Y EDUCACIÓN ORIENTADA AL EMPLEO

Introducción

La educación media está conformada por los grados 10° y 11°. Su propósito fundamental es preparar al educando para acceder a la educación superior o a la educación para el trabajo y el desarrollo humano. (Art. 27 Ley 115/199). En esta etapa se generan y fortalecen competencias duras y habilidades blandas y se comienza a robustecer un proyecto de vida que incorpora un plan vocacional.

Existe la estrategia de articulación con la media de parte de Instituciones de Educación Superior (IES) e Instituciones Técnicas de Formación para el Trabajo (ITFT) y el SENA. El Ministerio de Educación Nacional señala que el 49,2% de los establecimientos de educación media tiene programas de articulación y en el caso de las ITFT la articulación llega al 70%. La articulación busca ser un puente entre la educación media y la educación terciaria.

Por su parte, la educación orientada al empleo contempla la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, la educación Técnica, Tecnológica y Universitaria, involucra el fortalecimiento de competencias laborales generales o específicas en la población y desarrolla aquellas competencias necesarias para las diferentes labores que el mercado laboral requiere. (Fundación Corona, 2017).

La evidencia nacional e internacional es contundente respecto a los impactos positivos de la educación orientada al empleo en la economía y en la sociedad en general. Cuando los jóvenes no logran acceder a este tipo de programas están limitando su oportunidad de tener mayores ingresos y de acceder a trayectorias laborales exitosas en la formalidad. Así mismo, este tipo de formación también tiene impactos positivos sobre la productividad y por ende sobre el crecimiento económico. (Fundación Corona, 2019).

¿Por qué es crítico el tema actualmente?

- **La tasa de deserción en educación media en Colombia es del 2,4% (DANE, 2018), siendo el paso de noveno a décimo grado la caída más grande en permanencia**, luego del paso de quinto a sexto grado. (Sánchez, et Al, 2016).
- Adicionalmente la tasa de cobertura neta de la Educación Media en el 2017 fue de 42.7%, siendo así la tasa de cobertura más baja de todo el sistema escolar, **especialmente en territorios periféricos y más aún en la ruralidad.**
- **De acuerdo con datos del DANE, las tasas más altas de cobertura de educación media están en Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Atlántico y Santander.** En estos departamentos, entre 50% y 60% de los jóvenes de 15, 16 y 17 años están cursando 10° y 11° en el colegio. **La tasa de cobertura**

más baja para esta misma población está en Guainía: en algunos municipios de este departamento la cobertura es del 1% y en otros del 10%. En Vaupés y Vichada la cobertura está entre 10% y 20%. La Guajira, Guaviare, Chocó, Caquetá, Amazonas y Nariño tienen una cobertura que oscila entre 20% y 30%. En Arauca, Putumayo, Cauca, Magdalena, Norte de Santander y San Andrés y Providencia la cobertura está entre el 30% y el 40%. Huila, Valle del Cauca, Córdoba, Bolívar, Cesar, Antioquia, Caldas, Meta, Tolima, Sucre, Risaralda, Casanare y Quindío están entre 40% y 50%.

De acuerdo con la más reciente publicación de la Fundación Corona y la Red de Ciudades Cómo Vamos (2019):

- **Cerca del 40% de la población del país no tiene ni siquiera un título bachiller**, lo que tiene un efecto (negativo) directo sobre la productividad e informalidad laboral.
- **Los jóvenes de menores ingresos empiezan su vida productiva con un rezago de 2,7 años respecto a sus pares de mayores ingresos**, lo que sin duda tendrá repercusiones sobre su capacidad futura de vincularse a trayectorias laborales exitosas.
- 1 de cada 4 matriculados en educación superior está en un programa de educación técnica profesional y tecnológica (T&T), mientras que **los ocupados con formación T&T tienen ingresos laborales superiores en 36% a los que únicamente cuentan con bachillerato**.
- **24 de cada 100 jóvenes menores de 24 años ni estudia ni trabaja en las principales ciudades del país.**
- **Los jóvenes son una población caracterizada por altas tasas de desempleo** (5 puntos por encima de la tasa de desempleo nacional), esto supone altas brechas de acceso al empleo, asociadas con su falta de experiencia, déficit de habilidades blandas y brechas de formación.

¿Cómo se aborda en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022?

El PND aborda la educación media y su articulación con la educación superior mediante:

De acuerdo con lo señalado en el Pacto por la Equidad, línea C, educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos:

- El Ministerio de Educación Nacional (MEN), en coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), revisará y reenfocará los programas de articulación de la educación media, incluyendo dentro de sus posibles énfasis las competencias empresariales y para el emprendimiento.
- Así mismo, establecerá una mesa técnica intersectorial cuyo propósito será estimular la mentalidad y cultura emprendedora de los estudiantes de educación media y posmedia, a través de su participación en programas de espacios micro-innovadores, en los cuales se promueva la participación de líderes empresariales en diversos sectores como mentores de nuevos

emprendimientos.

- Por último, el SENA, dentro de sus competencias, buscará aumentar el alcance e impacto de estos programas, a través de alianzas con otros actores de formación técnica y tecnológica. El MEN y los actores competentes considerarán incorporar la provisión de formación, apoyo técnico y financiero, servicios e infraestructura para el emprendimiento (pág. 170).

Respecto a la Educación orientada al Empleo, en el PND está consignado lo siguiente:

- Pacto estructural No. 3: Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva: Objetivo 3.
- Crear el Subsistema de Formación para el Trabajo (Mintrabajo/MinEducación): Se establecerá un marco normativo claro, comprehensivo y unificado de la formación para el trabajo, que estimule una oferta formativa pertinente y de calidad, que responda oportunamente a las necesidades de empleabilidad de la población, características poblacionales y territoriales del país.
- Transiciones laborales de los jóvenes (Mintrabajo): a través de prácticas laborales (en los diferentes niveles de formación) para que estos adquieran experiencia laboral relacionada con su campo de estudio, reduciendo las brechas de empleabilidad.

Metas del PND

- Tasa de cobertura bruta para la educación media que parte de la línea base de 80,1 % y se propone como meta llegar en el cuatrienio a 83 %.
- Tasa de cobertura bruta para la educación media rural con una línea base en 2018 de 66,8 % y se propone como meta llegar en el cuatrienio a 73 %.
- Estudiantes de educación media con doble titulación que parte de una línea base de 530.000 y se plantea como meta en el cuatrienio un total de 650.000 estudiantes formados.
- Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en zonas rurales con una línea base de 22 % y se proyecta lograr un aumento a 26 % en el cuatrienio.
- Personas con formación titulada del SENA, con una línea de base de 1.310.238 y una meta de 1.313.154.
- Personas formadas en entorno laboral, con una línea base de 0 y se proyecta llegar a 96.000.
- Sistema Nacional de Cualificaciones diseñado e implementado; se espera pasar de un 11% a un 65%.

Propuesta para el abordaje desde Planes de Desarrollo Local

- Promover la articulación entre actores institucionales en cada entidad

territorial, incluyendo el sector empresarial y productivo, y las instituciones de educación técnica y superior, para diseñar orientaciones para la educación media en cada región y territorio. La cualificación de esta articulación puede mejorar drásticamente la permanencia de los estudiantes en la educación media.

- Es necesaria una mayor inversión económica de las entidades territoriales y de los sectores productivos en las regiones, así como un mayor involucramiento del sector productivo en el acompañamiento de la educación media.
- Es clave seguir fortaleciendo la formación técnica profesional y tecnológica en las regiones y de manera complementaria avanzar en temas de calidad y pertinencia de la formación, que son fundamentales para consolidar la educación orientada al empleo en el país.
- Ampliar la cobertura de educación superior para la población rural y crear mecanismos de financiación para el acceso a la educación superior de esta población
- Fomentar la definición de oferta pertinente y adaptable a las necesidades del territorio.
- Incentivar la formación profesional de las mujeres a disciplinas no tradicionales para ellas.
- Brindar herramientas útiles a los jóvenes sobre autoconocimiento, conocimiento del mundo de la formación y conocimiento del mundo del trabajo, a través de procesos de Orientación socio-ocupacional, especialmente con jóvenes estudiantes de los últimos tres grados escolares (9°, 10° y 11°), ya que es el momento en que comienzan a tomar decisiones en torno a su trayectoria de vida.
- Fortalecer y valorar el papel que tiene la formación técnica profesional y tecnológica en la formación de los jóvenes y en los mecanismos de transición de la escuela al trabajo, a través del análisis de modalidades flexibles de estudio, aprendizaje a distancia y enfoque basado en competencias.
- Promover proyectos de investigación con los jóvenes de noveno grado que les permitan conocer el mundo de la educación terciaria y el mercado laboral y estar más motivados para transitar a la educación media.
- A las sedes que no cuentan con grado once, llevar a cabo visitas en octavo y noveno a la sede más cercana que ofrece grado once y crear espacios de socialización en los que los estudiantes de once hablen con los de octavo y noveno.
- Identificar los establecimientos educativos que presentan mayores problemáticas de repitencia en educación media y desarrollar programas de refuerzo académico focalizados. Es importante evaluar estos programas para dar cuenta de su efectividad.
- Promover campañas pedagógicas para dar a conocer a las entidades territoriales y a los establecimientos educativos la plataforma 'Buscando Carrera', la cual es una fuente de información vital para los estudiantes de la educación media.

Preguntas orientadoras para definir acciones en los futuros Planes de Desarrollo Local

- ¿De qué forma han contribuido y podrían contribuir los diferentes actores de su región para garantizar que los jóvenes culminen su educación media y puedan acceder a formación técnica, tecnológica o profesional?
- ¿Cuentan las instituciones educativas con metodologías de orientación socio-ocupacional que permita que los jóvenes puedan conocerse a sí mismos, conocer el mundo de la formación y tener información del mercado laboral de la región para fortalecer el proceso de transición entre la educación básica y media y la vida adulta y garanticen trayectorias efectivas?
- ¿Qué elementos estratégicos son necesarios para promover que la educación orientada al empleo se posicione en la agenda de desarrollo territorial y se articule a las necesidades de los sectores productivos territoriales?

Bibliografía:

- Dirección Nacional de Planeación. (2018) Bases del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad. 2018-2022. Bogotá, Colombia. Recuperado el 20 de agosto <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-2018-2022.pdf>
- Fundación Corona, (2019). Educación orientada al empleo 2014- 2017. Reto ODS 2. Primera Edición 2019. Recuperado el 04 de septiembre de 2019 http://www.fundacioncorona.org.co/#/biblioteca/banco_de_conocimiento/OECV
- Fundación Empresarios por la Educación, (2018). Ideas para tejer: Reflexiones sobre la educación. Bogotá Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013) Artículo: ¿Qué son las Alianzas Rurales de Educación y Desarrollo? Recuperado el 20 de agosto en: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-370519.html>

EDUCACIÓN BILINGÜE

Introducción

La educación bilingüe, entendida como el fortalecimiento de los saberes y el dominio de dos lenguas en el sistema educativo, se ha posicionado como una necesidad y requerimiento para afrontar los procesos de globalización de tipo económico, académico, tecnológico y cultural.

En Colombia, en 2004 se convirtió el tema en una política de estado bajo el Plan Nacional de Bilingüismo. Posterior a ello, se modificó la Ley General de Educación con la Ley 1651 de 2013 para dar prelación al fomento de la lengua inglesa en los establecimientos educativos oficiales.

Para su cumplimiento, desde 2014 se han diseñado e implementado estrategias estructurales dirigidas a docentes de inglés del país y estrategias de aceleración que se implementan en secretarías de educación e instituciones educativas oficiales focalizadas.

¿Por qué es crítico el tema actualmente?

- Con el **Plan Nacional de Bilingüismo de 2004**, se esperaba que el 100% de los estudiantes del grado 11, a 2019, estuvieran en el nivel B1. A la fecha **solo se ha logrado un 8% a nivel nacional**.
- Para 2017, **solo el 14,02% de los docentes de inglés del sector oficial evaluados se posicionaron en el nivel B2 o superior** de acuerdo con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia.
- Pese a las estrategias, según el Índice del Dominio del inglés de Education First de 2018, **Colombia se sitúa en el puesto 60 en la categoría de dominio bajo, entre 88 países a nivel mundial**. En Latinoamérica ocupa el puesto 11 entre 17.
- **No se contempla el tema en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 ni en el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026.**

Propuesta para el abordaje desde Planes de Desarrollo Local

- Generar planes de formación docente para mejorar el nivel de lengua de maestros de inglés, en primera instancia, sin dejar de lado la posibilidad de extender estos programas a todos los maestros de las instituciones educativas (básica primaria, básica secundaria y media). Esto es posible lograrlo con alianzas con universidades y con el sector productivo que sería uno de los más beneficiados si los estudiantes mejoran su nivel de lengua.
- Revisar la posibilidad de generar intensificación horaria del inglés en las instituciones educativas; esto podría ir articulado con la jornada única.
- Revisar y ampliar los planes de estudio de inglés para que desde la básica primaria los niños tengan exposición al idioma.
- Realizar articulaciones y alianzas con los medios de comunicación locales y regionales para que dentro de su parrilla se programen contenidos en inglés.

- Usar la herramienta de planeación de proyectos de bilingüismo que se encuentra en Planeación Nacional en proyectos tipo. Esta herramienta cuenta con todo el detalle y la guía para la consolidación y la planificación para el desarrollo de estos proyectos. Recuerde que el dinero de regalías de su región se puede usar para este fin.
- Es necesario tener profesionales del área en las secretarías de educación y equipos de trabajo que respondan al desarrollo de las estrategias pedagógicas que se planeen.
- Definir indicadores que permitan medir el nivel de desarrollo y el grado de incidencia de la práctica docente de la enseñanza – aprendizaje del inglés para con estos resultados, generar un plan de incentivos para los docentes que estén impactando positivamente el aprendizaje del idioma.
- Por último, es importante no dejar de lado las lenguas indígenas de sus programas de gobierno, esta ha sido una gran crítica de la academia y de las comunidades a los diferentes programas de bilingüismo que se han realizado en el país.

Preguntas orientadoras para definir acciones en los futuros Planes de Desarrollo Local

- ¿Cuáles son las posibilidades de la región si el 100% de los estudiantes de colegios públicos se graduarán con nivel de lengua B1 o B2?
- ¿Cómo se aborda el bilingüismo dentro de las características de su región? y ¿qué nivel de prioridad tiene el tema para su gobierno?
- ¿Qué oferta actual se contempla para aumentar el nivel de la región en el aprendizaje de una segunda lengua? ¿Quiénes pueden ser sus aliados para mejorar el nivel?
- ¿Qué acciones contempla en su plan de gobierno para aumentar el nivel de lengua extranjera en su región y que se realicen por fuera de las instituciones educativas?

Bibliografía:

- Education First, 2018. Índice del Dominio del inglés de EF. Suecia <https://www.ef.com.co/epi/regions/latin-america/colombia/>
- Ministerio de Educación Nacional, 2006. Serie Guías 22. Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: inglés. Formar en lenguas extranjeras: ¡el reto! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Bogotá, Colombia. Recuperado el 20 de agosto del 2019 en https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles15174_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de educación Nacional, [2018] Seguimiento, Monitoreo y evaluación Programa Colombia Bilingüe. Bogotá, Colombia. Recuperado el 20 de agosto del 2019. En <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/colombiabilingue/21742>

FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DIGITALES¹²

Introducción

La digitalización está transformando la economía, la sociedad, las maneras de relacionarnos y los métodos de aprender y de enseñar. En este contexto, se identifican dos retos: aprovechar las nuevas oportunidades que brinda la digitalización en favor de las sociedades, la economía y la educación y al mismo tiempo mitigar los nuevos riesgos asociados a esta.

Una de las maneras de abordar estos retos, es crear el marco de competencia digital y su ajuste a las distintas realidades personales, profesionales u organizativas con las demandas y actividades del sector productivo, lo que contribuirá a que las personas participen de las oportunidades en el ámbito educación y productivo en relación con la revolución tecnológica. Para abordar el desarrollo de las competencias digitales es preciso identificar la población dentro y fuera de la escuela para comprender el marco de competencias y fijar las acciones a desarrollar, según el rol que ejerzan: Competencias digitales ciudadanas, Competencias educadoras en la era digital.

La competencia digital (CD), hacer referencia a **aptitud que posee una persona**; es decir, las capacidades, habilidades y destrezas para usar de manera creativa, con pensamiento crítico y de forma segura, las tecnologías de la información y la comunicación TIC con el fin de alcanzar los objetivos relacionados con el desarrollo profesional o personal, el acceso o cualificación para la empleabilidad, ampliar su proceso de aprendizaje, la recreación e interacción usando adecuadamente su tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad de la era digital.

¿Por qué es crítico el tema actualmente?

- A escala socioeconómica, la brecha en acceso a estos servicios entre estratos es significativa y representa un riesgo de aumento en las brechas sociales y económicas. Los estratos 1, 2 y 3 tienen penetración de Internet en hogares por debajo del 50%, mientras que los estratos 4, 5 y 6 superan a estos por más de 30 puntos porcentuales.
- Los docentes colombianos presentan una apropiación digital tres veces más alta que el ciudadano nacional promedio (Telefónica, 2018)
- Dos tercios del profesorado buscan información en la web para facilitar temas de trabajo, mientras la mitad lo hace para aprender y profundizar.
- En Colombia al menos el 77% de los padres o cuidadores tienen acceso a un dispositivo conectado (Telefónica, 2015)

¹² El contenido de esta ficha fue elaborado por la Fundación Telefónica invitada como experta en el tema de competencias digitales. La Fundación Telefónica es miembro de la Fundación Empresarios por la Educación.

- Más de la mitad de los padres y cuidadores del país tienen niveles de competencia digital “muy bajo o nulo” (32%) y “bajo” (27%). Tan solo el 10% de los padres se ubica en un nivel “alto” de competencia y el 31% en el nivel “medio”. Se observa una relación positiva entre el nivel de ingreso, el acceso a dispositivos TIC y el nivel educativo con los niveles de competencia digital. (Telefónica, 2015)
- El 54% de los padres de familia considera que internet no es seguro, los padres y cuidadores tienen un bajo conocimiento de los riesgos que presenta el mundo digital. Menos del 40% conocen peligros como el “cyberbullying”, el acoso sexual infantil, el robo de información, entre otros. (Telefónica, 2015)
- Más del 50% considera que son ellos quienes deben controlar los contenidos de las redes sociales, los contenidos para niños, la pornografía, etc. (Telefónica, 2015)

¿Cómo se aborda en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022?

- Acelerar la inclusión social digital: Generar un modelo sostenible para la conectividad social en zonas urbanas y, en especial, rurales.
- Promover el acceso y uso de TIC para ciudadanos con discapacidad.
- Formación docente: se fortalecerán las escuelas normales superiores para que orienten sus programas al desarrollo de las competencias que los futuros docentes requieren
- El sector educativo desarrollará en los estudiantes y docentes las competencias necesarias para usar y aprovechar las tecnologías y nuevos medios en procura de la innovación y la gestión del conocimiento
- Reenfoque de los programas de articulación: profundizando en las competencias que se enmarcan en la Cuarta Revolución Industrial, tales como las habilidades digitales y las competencias para el emprendimiento
- Cierre de brechas regionales y urbano-rurales: ampliar la oferta de programas virtuales y a distancia, con condiciones de calidad y promoverá la capacitación de docentes y jóvenes en herramientas tecnológicas para el buen uso de estos programas.
- Se fomentará la oferta de programas virtuales y a distancia, adecuados a las necesidades poblacionales y territoriales y con condiciones de calidad
- Contenidos en plataforma RTVC PLAY en funcionamiento 12.000
- Personas con discapacidad capacitadas en TIC 30.000
- Formaciones en uso seguro y responsable de las TIC 13.374.719
- Formaciones en competencias digitales 500.000
- Madres comunitarias nuevas en proceso de formación o cualificación en atención integral a la primera infancia 16.500
- Personas capacitadas en programas de tecnologías de la información y generación de nuevos negocios 181.000
- De igual forma, se promoverá la formación continuada y situada de 126.000 docentes.

Propuesta para el abordaje desde Planes de Desarrollo Local

1. Sugerencia de diseño de políticas públicas

El diseño de una política pública en el marco de las competencias digitales debe aportar al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A continuación, se sugieren los principios que puede guiar la definición de una política pública centrada en las personas para la definición y desarrollo de las Competencias Digitales:

1. Equidad y no discriminación: Las personas deben disfrutar de unos servicios digitales equitativos, competitivos y no discriminatorios
2. Comportamiento responsable: Los ciudadanos, las organizaciones y el Estado necesitan estar guiadas por principios éticos y contribuir adecuadamente a las sociedades para que la digitalización sea sostenible
3. Inclusión: nadie puede quedar atrás en la digitalización. La transformación digital debe ir acompañada de políticas sociales.
4. Transparencia y capacidad de elección: Hay que empoderar a las personas para que puedan decidir cómo y cuándo se utilizan sus datos y elegir cómo disfrutar del valor de estos.
5. Rendición de cuentas: Es necesario incorporar principios éticos en el uso de la Inteligencia Artificial y de los algoritmos.

2. Acciones:

- Vincular programas del sector privado para aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tengan las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- Cierre de brechas regionales y urbano en competencias digitales: a través de proyectos de formación docente off line y presenciales, además de ampliar paulatinamente la oferta de programas virtuales y a distancia.
- Construir centros o laboratorios de innovación con base digital y articularlos con el ecosistema digital y de innovación de manera regional que permita la integración y cooperación, fortalezca las políticas que impulsen una sociedad basada en el conocimiento, la inclusión y la equidad, la innovación.

Preguntas orientadoras para definir acciones en los futuros

Planes de Desarrollo Local

- ¿Su región con qué nivel de conectividad cuenta?
- En temas de formación digital ¿qué oferta existe en su región actualmente? ¿Quiénes pueden apoyarlo en su administración para ampliar la oferta?
- ¿Siendo la formación virtual una nueva manera de acceder al conocimiento, su propuesta de Gobierno cuenta con una estrategia que fomente el acceso a esta modalidad de educación de docentes y ciudadanos? ¿Cuál?
- ¿Cómo cree que se puede ampliar la oferta de educación no formal que permita a los jóvenes acceder a otras formas de aprender y a las empresas

de contar con personas calificadas y certificadas?

Bibliografía:

- Fundación Telefónica y otros Propuesta de marco Profuturo de la competencia educadora en la era digital. 2018.
- Fundación Telefónica. [En línea] [Citado el: 14 agosto 2019]. <https://www.telefonica.com/manifiesto-digital/> .
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Recuperado de <https://www.mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-article-19500.html>
- Servicio de Ciencia y Conocimiento de la Unión Europea DigComp 2.0: The Digital Competence Framework for Citizens. 2016.
- Telefónica Fundación Booster Docentes. 2018.
- UNESCO TIC, educación y desarrollo social en América Latina y el Caribe. 2017.